



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 017/17
Salta, 02 de Febrero de 2017
Expte. N° 6002/17

V I S T O: La Res. CS N° 437/16, mediante la cual se autoriza el **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad – CPriUn 2017**, y en la que se contempla cargos docentes para la delegación Cafayate de esta Universidad en la que se dicta la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 437/16, establece incorporar tres (3) Instructores Docentes con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Sede Cafayate.

Que este decanato considera necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de Instructor Docente para Lectura y Comprensión de Textos**, para alumnos de la Delegación Cafayate de esta Universidad.

Que el docente que resultare designado en la presente convocatoria percibirá una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, por el período comprendido entre el 13 de Febrero de 2017 y el 15 de Marzo de 2017.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. CS N° 601/11 "Reglamento para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en las Res. C.S. N° 597/11 y CS N° 17/12 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" establecidas para el equipo docente que actuará en el **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2017**.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
AD-REFERENDUN R E S U E L V E :**

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de Instructor Docente para Lectura y Comprensión de Textos**, destinado a aspirantes a ingresar en la carrera de la delegación Cafayate, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple durante el período comprendido entre el 13-02-2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y hasta el 15-03-2017.

ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil de docente para el cargo:

- Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.
- Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1º año de la Facultad.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CPriUn 2017, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso a la delegación Cafayate.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3. Establecer las siguientes funciones que deberá cumplir el/la postulante, que resultare seleccionado/a:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CPriUn 2017 de la Universidad, según el área de competencia y disciplina concursada.
- Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad del CPriUn 2017.
- Elevar, al Coordinador de la Facultad, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CPriUn 2017 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Astorga, Elvira Angélica
Guardatti, Paola
Méndez Nilda Graciela

MIEMBROS SUPLENTE

Panza de Miller, María Rosa
Guzmán, Carlos Marcelo
Tapia Aleman, Mariana

ARTICULO 5. Los plazos a los que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad: 3 al 6** de Febrero de 2017
- **Período de Inscripción: 6 y 7** de Febrero de 2017
- **Publicación de postulantes inscriptos: 7** de Febrero de 2017 a partir de las 18:00Hs.
- **Impugnación: 8** de Febrero de 2017 hasta las 19 horas
- **Constitución del tribunal: 9** de Febrero de 2017 a las 10:00Hs.

ARTICULO 6. Las **inscripciones** se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Curriculum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador solicitará a los postulantes la documentación probatoria en el momento de la entrevista.

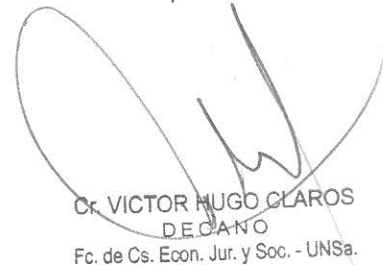
ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° 437/16.

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.